PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2492

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 71/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONTADURÍA DE LOS TRIBUNALES" A LA EMPRESA PC CENTER DE SILVIO AVALOS SANCHEZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 4 de mayo de 2.010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 18/10, sobre **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 71/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONTADURÍA DE LOS TRIBUNALES"** refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe UOC Nº 33 /10; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2444 del 23 de marzo del 2010, se autorizó la disminución del monto del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 71/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONTADURÍA DE LOS TRIBUNALES"** aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado, y, encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

El Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley, que norma la elaboración del dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas de las Licitaciones Públicas y Licitaciones por Concurso de Ofertas. -

El Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 71/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONTADURÍA DE LOS TRIBUNALES"**, a la empresa **PC CENTER de Silvio Avalos Sánchez,** por cumplir con todos los requisitos y presentar todas las documentaciones en el presente llamado, conforme a evaluación realizada en virtud a los Arts. 61° y 63° del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referentes al Método de Evaluación y Criterio de Adjudicación respectivamente. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 71/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONTADURÍA DE LOS TRIBUNALES"**, a la empresa **PC CENTER de Silvio Avalos Sánchez**, por un importe total IVA INCLUIDO de **Gs. 93.320.000 (Guaraníes noventa y tres millones trescientos veinte mil).**

ANTONIO FRETES
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

César Antonio Garay
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

FABIAN ESCOBAR DIAZ
Secretario

RESOLUCIÓN Nº 2492

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser y el representante de la Empresa Adjudicada. -

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Ante mi:

FABIAN ESCOBAR DIAZ
Secretario

ANTONIO FRETES

Observaciones:

En la parte dispositiva tendría que aparecer el detalle de los bienes adjudicados, consignando - diáfanamente – las cantidades y precios unitarios, los cuales (sumados) reproduzcan el monto que ilustra el Artículo 1º.-

El referido detalle aparece en la página tres del Informe de Evaluación ICEO Nº 18/10.-

César Antonio Garay

FABIAN ESCOBAR DIAZ
Secretario